



ORIGINAL

SECCION PERSONAL

PONGASE TERMINO CONTRATO VIA ART.87
FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA SRA.
BERNARDA SOTO HERGUTT

Nº 392

Temuco,

Resolución Nº 066 /

CONTRALORIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA	
FECHA DE RECEPCION	
28 SET. 2009	
T. RAZON Y REGISTRO	
DEPTO. JURIDICO	

28 SET. 2009

VISTO : El D.L. Nº 1.035 de 1976, lo dispuesto en el art. 10º y 87 letra d) del D.F.L. Nº 29 de 16 junio de 2004, que fija texto refundido , coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo de 1989; la Ley Nº 19.179, de 1992; el D.S (V. y U.) Nº 355, de 1976, modificado por el D.S (V. y U.) Nº 158 de 2002, publicado el 08-02-03; la Resolución Nº 1600 de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría Regional y la Resolución Nº 341 de 01/06/2009 de Departamento Recursos Humanos del MINVU que acepta la renuncia voluntaria a contar del 1º de julio de 2009, al cargo Administrativo grado 13 EUR , de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sus Secretarías Ministeriales y los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización , formulada por doña Bernarda Soto Hergutt, de la dotación del SERVIU Región de la Araucanía, la que se adjunta;;

b) El Decreto Nº 190 del 01 de Septiembre de 2003, que designa el infrascrito en el cargo de Director de SERVIU IX Región, y

RESOLUCIÓN :

1.- PÓNGASE término a la prórroga del contrato a contar **del 01 de Julio de 2009** , otorgado por Resolución (EX) Nº 5725 de 23/12/2009, al cargo Administrativo grado 12 EUR , en virtud de la renuncia voluntaria presentada por doña **BERNARDA SOTO HERGUTT** , Rut : **05448166-7**, de dotación del SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA.-

Tómese razón, anótese, comuníquese y transcribese.

[Handwritten signature]
JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

JLSS/OAU/CFG/XGR.

DISTRUBUCION :

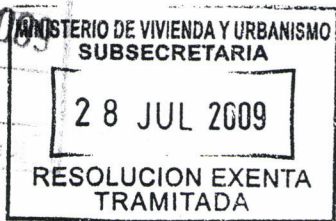
- Contraloría General Región de la Araucanía
- Sección Personal MINVU
- Sección Remuneraciones MINVU
- Servicio Bienestar MINVU – SERVIU
- Depto. Administración y Finanzas Región de la Araucanía
- Sección Personal Región de la Araucanía
- Ministro de Fe Región de la Araucanía
- Carpeta funcionaria
- Sección Partes y Archivo General
- Interesada.-

[Handwritten signature]

TOMO RAZON	
POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA	
08 OCT 2009	
CONTRALOR REGIONAL DE LA ARAUCANIA	

Victor Bravo G.
MINISTRO DE FE(S)
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

SERVIU IX REGION
REF. O.R. N° 6355
FECHA INCR. 31 JUL. 2009
PASPA: Personal
D.G. AL: (Xime)
RESPONDER [] DIFUNDIR [] CONOCIMIENTO []



ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA QUE
INDICA.-

SANTIAGO, 01 JUN 2009
HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE
N° 341

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 147 del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 19.179; el artículo 7° de la Ley N° 19.882; el artículo sexto transitorio de la Ley N° 20.212; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

TENIENDO PRESENTE:

La renuncia voluntaria presentada por doña **Bernarda Del Carmen Soto Hergutt**, de acuerdo al artículo 7° de la Ley N° 19.882 y el artículo sexto transitorio de la Ley N° 20.212, dicto la siguiente:

RESOLUCION

Acéptase, a contar del 1° de Julio de 2009, la renuncia voluntaria al cargo de Administrativo grado 13 EUR., de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sus Secretarías Ministeriales y los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización, formulada por doña **Bernarda Del Carmen Soto Hergutt**, RUN. 05448166-7, de dotación del SERVIU Región de la Araucanía.

Anótese, tómese razón, regístrese y notifíquese.

POR ORDEN DE LA MINISTRA

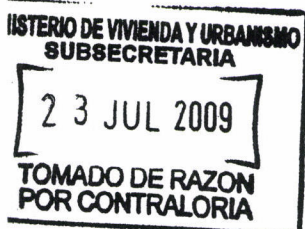
LORENA OSORIO DIAZ
JEFA DIVISION ADMINISTRATIVA

18/05/2009
DISTRIBUCION:

- Contraloría
- SERVIU Región de la Araucanía
- Sección Personal
- Departamento Recursos Humanos
- Sección Remuneraciones
- Servicio de Bienestar MINVU - SERVIU
- Sección Partes y Archivo General
- Interesado

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

BERNARDO GARRIDO VALENZUELA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO



IX